

Fecha: 29-01-2026
 Medio: La Segunda
 Supl.: La Segunda
 Tipo: Noticia general
 Título: "El Servicio de Evaluación Ambiental debería convertirse en un organismo autónomo"

Pág.: 14
 Cm2: 599,8
 VPE: \$ 1.332.238

Tiraje: 11.692
 Lectoría: 33.709
 Favorabilidad: No Definida



Ezio Costa:

"El Servicio de Evaluación Ambiental debería convertirse en un organismo autónomo"

Jilma Modiano

■ El abogado Ezio Costa Cordella (44 años cumplidos hoy) es un personaje conocido en el mundo medioambiental local. Doctorado en Derecho (con una tesis sobre participación ciudadana en materia ambiental), ha sido litigante en casos de alta complejidad pública como el proyecto hidroeléctrico HidroAysén y la iniciativa terrena Dominga, entre otros. Asimismo sido integrante de diversas instancias consultivas encargadas de evaluar las mativas y gestión del área.

Aunque participó en la campaña del sidente Gabriel Boric y fue uno de los autores del malogrado «Apruebo» en '22, su evaluación sobre el Gobierno no lel todo positiva: «Hay cosas en las que se ha avanzado lo suficiente», señala el ibién subdirector del Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile eirector ejecutivo de la ONG FIMA.

«Los progresos son sobre todo la elaboración de nuevas normativas, como ley de cambio climático, la de biodiversidad y la de delitos ambientales. Esas leyes se acordaron a principios del

El abogado considera que se requiere de una institución política-técnica de nivel regional que gestione la aprobación de los proyectos de inversión. «Debería convertirse en un ente con un estatuto especial, dirigido por un órgano colegiado, cuyo nombramiento debería ser mixto entre la Alta Dirección Pública y el Poder Legislativo».

Gobierno, pero falta su implementación que tendrá que continuar el Gobierno entrante», precisa.

—**¿Qué es lo que ha quedado al decir?**

—Me parece que hay una debilidad en la gestión estatal y tampoco se logró corregir el tema del agua, donde hay una necesidad de hacer una modificación institucional importante que fue diagnosticada en 2012 por el Banco Mundial, y que todavía no se ha materializado. Existe una transición hídrica en todas las cuencas de Chile, a propósito de la disminución de las precipitaciones, que se traduce en una reducción de la calidad de los ecosistemas. Hay que hacerse cargo de eso, sobre todo con una mirada acerca de cuáles van a ser los usos que tendrán las aguas de las cuencas y como ello asegura que sus ciclos sigan funcionando.

«Con un medio ambiente contaminado hay más gasto público»

—**¿Por qué estos temas no se han abordado en tanto tiempo?**

—Me parece que hay dos elementos de fricción que han impedido estas modi-

ficaciones. Por un lado, hay un roce con quienes tienen el control del agua en Chile, que son mayormente privados de distintos tipos; y por otra, hay un tope con el propio Estado, referente a cómo se hace una modificación de la propiedad del uso del agua. Eso está principalmente radicado en el Ministerio de Obras Públicas, con una mirada que está centrada en la construcción de obras y no en otras variables que son importantes y que podrían estar alojadas en el Ministerio del Medio Ambiente o en el de Agricultura.

—**¿A qué te refieres específicamente?**

—Pienso que la gestión del agua misma debería estar asentada en un organismo independiente. Creo que deberíamos tener una Dirección de Aguas autónoma de los ministerios que podría tener una mirada de mucho más largo plazo, que lamentablemente los gobiernos no tienen. Los gobiernos intentan ganar puntos durante sus cuatro años de mandato y muchas veces lo hacen a costa del bienestar de largo plazo del país. Y el agua es algo que requiere de una mirada de un horizonte más amplio.

—**El hecho de que estemos frente a**

Fecha: 29-01-2026
 Medio: La Segunda
 Supl.: La Segunda
 Tipo: Noticia general

Título: "El Servicio de Evaluación Ambiental debería convertirse en un organismo autónomo"

Pág. : 15
 Cm2: 546,6
 VPE: \$ 1.214.046

Tiraje: 11.692
 Lectoría: 33.709
 Favorabilidad: No Definida

del gasto público, para todo eso se requiere que el medio ambiente esté protegido. Con un medio ambiente más contaminado hay más gasto público porque hay más personas enfermas, lo que implica una mayor dificultad, por ejemplo, para ubicar las listas de espera. Con un medio ambiente que no está cuidado el país no se arrolla. La inseguridad aumenta, tanto de la punto de vista de la salud, como a la ocurrencia de desastres debido a una situación ambiental que está mal hecha.

o hemos visto con los incendios forestales, en las marejadas y otros fenómenos. eso creo que las políticas de corto plazo tienen que mirar también lo ambiental, dependiendo si el futuro Gobierno plantea con un rótulo de emergencia, puede ser un eslogan político.

Y añade: "Así y todo, tiene que hacerse cargo de todas las funciones del Estado: está obligado a administrar. Un sistema institucional de estado de derecho, en el que vivimos, tiene una serie de las, que no dependen sólo de la voluntad de quienes están gobernando. Quienes tienen el poder pueden poner un énfasis sobre otro, pueden dar un discurso en sea más importante una cosa que otra, o finalmente tienen que cumplir con deberes que la ley les mandata. Y si no acechaba que buscar las medidas institucionales para que ello se realice".

—¿Qué tipo de medidas?

—Una posibilidad es crear nuevas reglas que contribuyan a la protección del medio ambiente, pero también existen las mas actuales que, en caso de no cumplirse, deben ser revisadas por los organismos fiscalizadores, como la Contraloría o tribunales. Por lo tanto, pienso que si el Gobierno se plantea como mínimo avanzar adelante los programas de protección ambiental que ya están comprometidos en la legislación vigente, me parece es probable que lo haga.

—¿Por qué crees eso?

—Porque en general los gobiernos cumplido con los compromisos previamente establecidos y porque el Estado es un aparato que tiene una forma de funcionamiento que a ese planteamiento. De lo contrario, a un rompimiento del estado de derecho no creo que eso suceda.

—Si es así habría que resignarse a no hubiese mayores avances ambientales en temas tan sensibles como el agua y aceptar solo lo que está pendiente de ejecutar.

—La realidad es que los temas ambientales son de muy largo plazo y los in-

Ministros*

—¿Y cómo se resuelve ese aparente conflicto que se plantea entre inversiones productivas y protección ambiental?

—El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) debería convertirse en un organismo autónomo, con un estatuto especial, dirigido por un órgano colegiado, cuyo nombramiento debería ser mixto entre la Alta Dirección Pública y el Poder Legislativo. Esta propuesta la venimos haciendo hace mucho tiempo e incluso ha sido discutida largamente con la Asociación de Funcionarios del SEA, quienes están de acuerdo con ella. Hoy existe el SEA que evalúa, un Comisión de Evaluación Ambiental que aprueba o rechaza. Si se reclama se va al Comité de Ministros. Posteriormente, la reclamación pasa al Tribunal Ambiental y puede terminar en la Corte Suprema cuando corresponda. Lo que se postula es un SEA autónomo, un organismo técnico-político de nivel regional que apruebe o rechace y si se reclama que pase directo al Tribunal Ambiental. Así se aseguraría que el componente técnico-político incluya la realidad local adecuadamente. Ahora, dentro de un SEA autónomo lo más importante es que se asegure su funcionamiento mediante un presupuesto y un sistema de remociones que impida que los presidentes puedan tener control político de esta entidad.

—Dentro de esa lógica, ¿usted eliminaría la instancia del Comité de Ministros?

—Yo eliminaría el Comité de Ministros y lo reemplazaría por este ente autónomo que tome las decisiones en última instancia, antes de pasar a los tribunales ambientales. Con una reforma así se quitaría un paso largo y polémico a los procedimientos, y se aseguraría que el componente técnico realmente lo sea y que la instancia política incluya la realidad local.

—¿Tu crees que esto puede tener cabida en las directrices del nuevo Gobierno, porque el tema ambiental no figura como prioridad y tampoco crear nuevas entidades públicas que demanden financiamiento?

—En el programa del Presidente electo se plantea hacer el Estado más eficiente. Pero eso no pasa exclusivamente por reducir gastos, sino además por crear instituciones que funcionen mejor. Por lo tanto, espero que cualquier decisión razonable implique modificar ciertas estructuras que no está operando bien y no sólo quitarle costos al Estado. El SEA suele ser uno

Pág. : 15
 Cm2: 546,6
 VPE: \$ 1.214.046

de las grandes empresas y la total falta de imparcialidad en las decisiones.

—Una de las primeras medidas que ha mencionado el próximo ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, es la liberalización del uso de suelo. ¿Qué impacto puede tener esta medida sobre el uso del agua, la transición hidráulica, las cuencas o los humedales?

—Habrá que tener detalles sobre lo que se pretende hacer en esa materia. El uso de suelos es actualmente una gran fuente de conflictos, precisamente porque no está bien regulado fuera de las zonas urbanas. Tenemos incendios forestales que arrasan con lugares poblados, socavones en dunas, poblaciones que se inundan, guetos verticales, pérdidas de especies naturales, problemas hídricos, etc.; todos son grandes dificultades ambientales. Espero que prime algún nivel de racionalidad si se va a hacer una reforma en esa materia. Los gobiernos a nivel político siempre quieren acumular el mayor poder posible de manera de ocuparlo de la forma más voluntaria que puedan. Uno de los trabajos que tenemos las organizaciones sociales y la ciudadanía en general es que eso no suceda, porque cuando los gobiernos acumulan mucho poder me parece que normalmente lo que hacen es abusar de él en contra de los derechos de las personas.

—Hay representantes del empresariado que han planteado la necesidad de abordar paralelamente cambios estructurales en políticas ambientales.

—Me parece que la normativa ambiental debe ser mejorada porque hoy día tenemos una facilidad increíble para eludir la protección del medio ambiente y muchas facilidades para aprobar situaciones que van en contra de la protección de la salud y la calidad ambiental. Habría que modificarla pensando en el beneficio de la ciudadanía y no del poder del capital y de las grandes empresas. Yo creo que el Estado puede soportar ese tipo de presiones. De lo contrario significaría que estamos fallando, o peor aún, que puede haber problemas de probidad. Eso es algo que hay que mirarlo muy detenidamente, ya que hay casos en que se toman decisiones a favor de algunos intereses privados. La captura del Estado por parte de grupos de poder es siempre ilegal y hemos visto como estados en América Latina se han erosionado completamente porque han sido cooptados por grupos de poder que tienen mucho dinero y hay que tratar de que en Chile eso no suceda.

Hemos tenido presidentes y ministros apoyando proyectos de inversión, pero eso es algo muy peligroso en términos de probidad".

“

Estamos discutiendo si se aprueba o rechaza un proyecto de inversión que genere un beneficio inmediato como empleo, pero que también puede tener efectos negativos que signifiquen una pérdida para el país".